

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRACTO PARTES S. A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 11H00, en el local social de la compañía ubicado en Luis Urdaneta No. 212 y Córdova, se encuentran reunidos los accionistas de **TRACTO PARTES S. A.**, esto es: el señor **HUMBERTO XAVIER MATA ESPINEL**, propietario de UN MIL VEINTE (1.020) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 0,40) cada una, con derecho a 1.020 votos; y el señor **FERNANDO JOSÉ MATA ESPINEL**, propietario de NOVECIENTAS OCHENTA (980) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 0,40) cada una, con derecho a 980 votos por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 800,00), dividido en dos mil acciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 0,40).

Preside la sesión el señor Humberto Xavier Mata Espinel, Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Fernando Mata Espinel, Gerente General de la misma, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que actualmente asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 800,00), dividido en dos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 0,40).

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3. Conocer y resolver sobre la opinión del los Auditores Externos y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 4. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado correspondiente al ejercicio económico del 2017.**

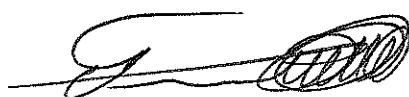
Habiendo escuchado los presentes el orden del día el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas, los mismos que lo aprueban por unanimidad y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Luego el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión manifestando el **primer punto** del orden: **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017**, al efecto, el Presidente dispone se dé lectura a la información referente a los estados financieros. Pide a la Lcda. Elena Mercedes Arévalo Arévalo, contadora de la compañía, dé inicio a la lectura de los estados financieros del año 2017, los cuales indican que la utilidad del ejercicio fue de US\$ 102.215,67 (Ciento dos mil doscientos quince con 67/100 dólares americanos) que luego de la participación de trabajadores (US\$15.332,35) e impuesto a la renta (US\$43.378,15) da como resultado neto del ejercicio 2017 el valor de US\$43.505,17 (Cuarenta y tres mil quinientos cinco con 17/100 dólares americanos). La junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar por unanimidad los Estados

Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. De acuerdo con el **Segundo punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes**, toma la palabra el señor Fernando Mata Espinel, quien procedió a dar lectura a su informe relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2017; quien indica que durante el referido ejercicio económico las ventas (US\$5.517.528,66) incrementaron un 29.85% (US\$1.268.401,56) con relación al año anterior (2016 US\$4.249.127,10) debido a que el mercado ha tenido una mejora y la empresa ha buscado nuevos mercados con la consolidación de la sucursal en la ciudad de Machala inaugurada en noviembre de 2016 y la apertura de otra oficina en la ciudad de Yantzaza en octubre del 2017. Una vez terminada la lectura del señor Gerente General, el Presidente pone a consideración el informe, la junta resuelve aceptar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta junta como Anexo 2. Posteriormente, el Presidente pidió se dé lectura al **tercer punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre la opinión de los Auditores Externos y dictar las resoluciones correspondientes**; para el efecto se dio lectura a la opinión del auditor Sr. Roberto Córdova Pozo la cual es aceptada por la Junta; el informe se incorpora al expediente de esta junta como Anexo No.3. Se continúa con el **cuarto punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes**, el Presidente dispone se dé lectura al Informe del Comisario. Se otorga la palabra a la señora CPA. Linda Del Rocío Guillén Delgado, quien indica que el estado de situación financiera al 31 de diciembre el 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo están presentados razonablemente de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Luego de conocido este informe, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No.4. El Presidente pidió se dé lectura al **quinto punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre el destino del resultado correspondiente al ejercicio económico del 2017**, luego de lo cual toma la palabra el señor Fernando Mata Espinel, quien leyó la información referente a los resultados netos cortados al 31 de diciembre del 2017 a disposición de los accionistas de la compañía, que ascienden al valor de US\$43.505,17 (Cuarenta y tres mil quinientos cinco con 17/100 dólares americanos); y, en vista que se registraron utilidades, la Junta decide por unanimidad no distribuirlas, lo cual se adjunta al Expediente de esta acta como Anexo No. 5.

Habiéndose resuelto todos los puntos del Orden del Día se concede un receso para la transcripción de la presente Acta. Hecho lo cual se dio lectura y se aprobó por unanimidad sin objeciones firmando para constancia de su aprobación los asistentes, levantándose la sesión a las 13h00 horas, del 22 de marzo del 2018.-



**Humberto Mata Espinel**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



**Fernando Mata Espinel**  
SECRETARIO - ACCIONISTA